

ACTA 0028-2022

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy jueves 06 de octubre del 2022, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lcdo. Julis Arce, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lcda. Narciza Rosero Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas Mena como Secretaria General.

El señor **Alcalde** extiende un cordial saludo, agradece la presencia de la señora y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

EL señor Alcalde solicita por secretaria se de lectura al oficio N°. 002-CMCB-2022, de fecha 05 de octubre del 2022 en lo principal manifiesta: Por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida y por su intermedio al Concejo Municipal, se justifique mi inasistencia a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día 06 de octubre del 2022, a las 09h00 en la Sala de Reuniones del edificio Municipal, por motivo que tengo que trasladarme a la ciudad de Quito a realizar trámites legales para la salida del país, esto con la finalidad de asistir a la invitación que me realizó la Cooperación Italiana como dirigente de la Federación de Fruticultores del Norte de Ecuador FEDEFRUNOR, una vez dado lectura se continua con el desarrollo de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de:

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejal	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejal		Justifica Inasistencia
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	X	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del ACTA 0027-2022 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 22 de septiembre del 2022, la cual es aprobada sin observación alguna.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del Proyecto denominado: “XXXVII JORNADAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS BOLÍVAR 2022”.

El señor Alcalde indica, se encuentra presente el Ing. Freddy Chávez Jefe de Cultura y Deportes para que realice la explicación correspondiente, sobre este punto. Una vez realizado la explicación. **Intervenciones:** La señora Concejala Pilar Noriega solicita se desglose los rubros de cada actividad, indica sí es factible se cambie el eslogan de la actividad del día 30 octubre de la bailo terapia, tomando en cuenta algo relacionado a la salud, al cuidado del agua, en otra de las actividades deportivas que se va a desarrollar en la cancha sintética de la Liga Cantonal de Bolívar se realice el mantenimiento de esta cancha, para tener los espacios deportivos en buen estado, en igual forma el coliseo de la ciudad, para dar una imagen del cuidado de los espacios deportivos. La señora Concejala Narciza Rosero expresa: Preguntar, si esos valores estaban considerados dentro del presupuesto para lo que es mantenimiento de los espacios deportivos. Ing. Freddy Chávez indica: Se ha venido coordinando con la Dirección de Obras Públicas para este tema, por ello solicitaran al Concejo Municipal un traspaso de fondos para poder intervenir en estos espacios deportivos y darles el debido mantenimiento. El señor Concejala Marcelo Oviedo: Considero muy bajos los recursos económicos considerados para el evento del triangular internacional de Pelota Nacional, es un deporte que atrae gente local, así como de otras provincias y como institución se debe dar la importancia necesaria para esta actividad deportiva. La señora Concejala Narciza Rosero: Personalmente no estoy de acuerdo que se realice la jornada hípica a la misma hora que la sesión solemne. Señor Concejal Marcelo Oviedo: Al realizar las dos actividades al mismo tiempo estamos desmereciendo la importancia que tiene la Sesión Solemne, se pondría cambiar a otro día esa actividad. Ing. Freddy Chávez: Se tomaran en cuenta las observaciones y sugerencias realizadas.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento del Memorándum Nro. GADMCB-UTH-UTH-2022-057, suscrito por la Ing. Araceli Cárdenas Jefe de Talento Humano del GADMCB.

El señor Alcalde indica en este punto el informe pasa a la Comisión de Cultura Deportes y Recreación, para que analicen y emitan el informe correspondiente, para designar al empleado o trabajador Municipal para ser condecorar en la Sesión Solemne el 12 de noviembre.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios. El señor Alcalde indica: En lo referente a la expropiación del predio del Campo Santo de la Parroquia San Rafael, realice el acercamiento respectivo con los dueños del predio, quienes tienen la predisposición de llegar a un acuerdo, pero no como estaba establecido en un principio que era el predio de norte a sur, porque nos indican que afecta solamente a un dueño, ellos piden que se cambie el plano y se lo realice en forma horizontal porque ellos tienen planificado construir un centro de acopio y que la extensión de la expropiación sea por 2000m², no

los 2.500m² como se decían anteriormente, por donación han indicado que no, pero si están de acuerdo en negociar con el valor que se determine conforme a la ley para lo cual se emitirá el informe de Avalúos y Catastros fijando el precio justo. La señora Concejal Narciza Rosero: En el Cementerio Municipal la construcción de los nichos que se realizó se están terminando y sería necesario realizar la construcción de más nichos. El señor Alcalde indica: Se tomara en cuenta realizar esa construcción porque es necesaria, en la reforma que se puede hacer hasta antes del 14 de noviembre para considerar este tema. La señora Concejala Pilar Noriega: Preguntar cómo se encuentra el proceso del transporte escolar, en la página del SERCOP se indica que se encuentra suspendido por convalidación de errores. El señor Alcalde indica: Como institución se subió el proceso cumpliendo los parámetros legales como lo establece la normativa, en este caso solo presento la oferta un oferente, pero para estos procesos dice la normativa que debe ser por lo menos dos oferentes locales, como se presentó uno el SERCOP automáticamente notifica a la institución con las suspensión del proceso, durante esta suspensión ellos revisarán y determinaran que como institución se cumplió con la normativa legal y revisaran que en el Cantón no contamos con otra compañía que pueda prestar el servicio, una vez verificado esto esperamos se nos indique que podemos continuar con el proceso.

SEXTO PUNTO.- Clausura: Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de la señoras y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las diez horas y treinta y tres minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.



Ing. Livardo Benalcázar
ALCALDE GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR